

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Nacional Autónoma de México es heredera de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1551 por Cédula Real, organizada a la manera de la Universidad de Salamanca, formada por cuatro Facultades “mayores”-Teología, Cánones, Leyes y Medicina-, una “menor” -Artes- y Cátedras Varias. Esta Institución fue la primera en ofrecer cátedras en el Continente Americano.

En septiembre de 1910 se inauguró la Universidad Nacional de México, que reúne a escuelas nacionales fundadas a lo largo del Siglo XIX (Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y la Escuela de Altos Estudios.).

II. FUNDAMENTO LEGAL DE SU CREACIÓN

El 22 de septiembre de 1910, siendo presidente Porfirio Díaz se inauguró la Universidad Nacional de México dando cumplimiento al decreto del 16 de mayo de 1910 que formalizaba su ley constitutiva. El 28 de mayo de 1929, el Presidente Lic. Emilio Portes Gil le otorga su autonomía.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO

Docencia. La Universidad cuenta con 41,332 académicos en 2020, de los cuales 12,438 son de tiempo completo.

Bachillerato. La matrícula del nivel medio superior es de 111,569 estudiantes; 53,044 en la Escuela Nacional Preparatoria y 58,525 en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Licenciatura. Se ofrecen 130 carreras con 236 opciones educativas para cursarlas. La matrícula es de 217,808 estudiantes.

Posgrado. La Universidad ofrece 42 programas de posgrado con 94 planes de estudio de maestría y doctorado, 42 programas de especialización con 266 orientaciones. La matrícula es de 30,634 estudiantes.

Educación abierta y a distancia. Se cuentan con 20 programas en educación abierta y a distancia, la matrícula es de 21,816 estudiantes a nivel licenciatura.

Sistema Incorporado. Representa la oferta educativa privada, en la que se forma a estudiantes con apego a los planes de estudio universitarios. Este año estuvo integrado por 314 instituciones educativas y la conforman 9,424 docentes y 75,183 estudiantes.

Investigación. Son 4,943 Académicos de la Universidad en el Sistema Nacional de Investigadores. Del total de artículos científicos publicados por académicos mexicanos, el 25% corresponden a Investigadores de la Universidad.

IV. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES

Misión. Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Visión. Mantener el liderazgo, la autonomía, el rigor académico, el carácter laico y la pluralidad, como la institución científica y cultural más importante del país. Reconocida en el mundo como una Universidad Nacional de excelencia que honra su pasado, responde al presente y mira el futuro como el proyecto cultural de mayor relevancia en México.

Para realizar sus fines, la Universidad se inspira en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acoge en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias.

El propósito esencial de la Universidad es estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.

V. OBJETO SOCIAL

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, la define como una Corporación Pública –Organismo Descentralizado del Estado– dotada de plena capacidad jurídica, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

VI. ESTRATEGIAS Y LOGROS

Conforme la COVID-19 se extendió a todo el orbe, la UNAM desplegó medidas estratégicas en todos los ámbitos de su competencia para contribuir a la prevención y atención, tanto al interior de su comunidad como hacia la sociedad en general. Estableció acciones en torno a la contingencia sanitaria que abarcan todos los ámbitos del quehacer de la Universidad, que van desde la implementación de nuevos modelos educativos, la investigación de punta en materia de pruebas y vacunas relacionadas con el SAR-SCoV2, la oferta de actividades artísticas, culturales y deportivas a distancia hasta el trabajo continuo con los distintos niveles de gobierno.

La Universidad asumiendo su responsabilidad social ha proseguido a la distancia con todas sus actividades académicas, culturales, administrativas y de servicio.

A los alumnos de escasos recursos, la Universidad los apoyó proporcionándoles equipo de cómputo y conectividad, adquirió 20 mil tabletas con datos incluidos para préstamo a domicilio, se establecieron 16 centros de acceso PC Puma para préstamo de equipo de cómputo en diferentes instalaciones universitarias y se otorgarán becas de conectividad a los alumnos. Se realizó el desarrollo de proyectos de educación a distancia con la creación de miles de aulas virtuales y fortaleciendo las capacidades docentes con programas de formación docente.

De las estrategias establecidas por las entidades académicas y las dependencias universitarias, se destaca los servicios de atención a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, la realización de pruebas de detección de COVID-19, la atención para la salud mental, elaboración y reparto de insumos sanitarios, consultoría para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas ante la contingencia, entre muchos más.

En otro tema, el Rector en su toma de Protesta para el cuatrienio 2019-2023, mencionó que:

- Entender, encauzar y dar respuesta a las necesidades de los jóvenes, es la razón de ser de la Universidad. Invita al estudiantado a que participe activamente y manifiesten juiciosamente sus preocupaciones e inconformidades ante las autoridades.

- El garantizar el respecto a las mujeres, es un tema que no puede esperar. El tipo de violencia que no se puede aceptar es que las mujeres universitarias sean acosadas o violentadas en su integridad. Habrá que seguir actuando con determinación y contar más personal calificado para atender los casos y establecer un mayor número de unidades de denuncia y atención especializada, modificar las acciones que sean necesarias en el protocolo de atención contra la violencia de género, actuar conforme a legislación universitaria y contratos colectivos y acelerar los tiempos de protección y respuesta. Se enviará a las comisiones del Consejo Universitario, la propuesta para la creación de un órgano independiente de la Administración Central que implemente nuevas y mejores estrategias, y genere políticas de equidad en toda la Universidad.
- La cobertura y la calidad de la Educación que se imparte en la Universidad debe continuar en ascenso, sin que la primera vaya en detrimento de la segunda. Se aumentará la matrícula gracias a las nuevas carreras e instalaciones creadas o en proceso de construcción.
- El Plan de Desarrollo Institucional se conformará con las aportaciones de la comunidad, haciendo de él un proyecto incluyente y compartido al que la Administración Central dará justo cumplimiento.
- Trabajar en forma incansable para que la UNAM continúe siendo una Universidad pública y laica, con compromiso social, responsable y transparente, plural y diversa, reflexiva, tolerante y segura, que se exprese con libertad y con conciencia, que sea indeclinablemente autónoma y orgullosamente mexicana.

A la par de los esfuerzos por encarar con ética y eficacia los enormes retos que vive la Universidad; se elaboró, consultó y publicó el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que orienta el avance de la Universidad durante el periodo 2019-2023.

El PDI está estructurado en seis ejes estratégicos: 1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable, 2. Cobertura y calidad educativa, 3. Vida académica, 4. Cultura, 5. Vinculación nacional e internacionalización y 6. Administración y gestión universitarias.

Es importante mencionar que de los 265 proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional, se han iniciado 220 proyectos.

VII. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo establece el derecho a la educación superior, el respeto a los Derechos Humanos y de ofrecer a todos los ciudadanos las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad. La UNAM cumple con estos principios, ya que tiene el propósito de implementar políticas que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, de elevar la calidad y pertinencia de la educación, revisar los planes y programas de estudio promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural, y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación, y la eliminación de la violencia; así como de promover que los sistemas educativos reduzcan la desigualdad y permita un desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.